

Sergio Gálvez Biesca

La gran huelga general

El sindicalismo contra la «modernización socialista»

SIGLO
XXI
ESPAÑA



Sergio Gálvez Biesca (Madrid, 1980), doctor en Historia Contemporánea, actualmente es investigador del Instituto Ibero-Americano de la Haya por la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional así como en la Universidad Carlos III de Madrid en el Proyecto de I+D «Historia y Memoria Histórica on line. Retos y oportunidades para el conocimiento del pasado en Internet». Ha sido docente en la Universidad Complutense de Madrid, en la UNED y en la Universidad de Buenos Aires. Diplomado en relaciones laborales, entre otros posgrados, ha dirigido diversos proyectos I+D relacionados con el proceso de recuperación de la memoria e historia democráticas y la Justicia Transicional en España. Dos son sus líneas de investigación centrales: las políticas públicas de memoria y la historia del movimiento obrero español en la segunda mitad del siglo xx. Autor de más de medio centenar de publicaciones científicas, igualmente, ha sido productor ejecutivo y comisario de exposiciones científico-artísticas con proyección nacional e internacional. Hay que destacar, por último, su labor como miembro fundacional de la Cátedra Complutense Extraordinaria «Memoria Histórica del siglo xx» en 2005, en donde estuvo varios años como coordinador de Programas.

Historia

SIGLO

XX

ESPAÑA

Diseño interior y cubierta: RAG



Reservados todos los derechos. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 270 del Código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes sin la preceptiva autorización reproduzcan, plagien, distribuyan o comuniquen públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

© Sergio Gálvez Biesca, 2017

© Siglo XXI de España Editores, S. A., 2017

Sector Foresta, 1
28760 Tres Cantos
Madrid - España

Tel.: 918 061 996
Fax: 918 044 028

www.sigloxxieditores.com

ISBN: 978-84-323-1670-8
Depósito legal: M-18.650-2017

Impreso en España

ÍNDICE

<i>Índice de siglas</i>	9
<i>¿Historia de un éxito?</i>	17
I. FELIPE SE OLVIDA DE LA LETRA DE <i>LA INTERNACIONAL</i> . EL FIN DE UN CENTENARIO PROYECTO COMÚN Y PARTIDO DE SINDICATO.....	29
II. LAS LÓGICAS DE LA CONFLICTIVIDAD OBRERA DURANTE EL PRIMER QUINQUENIO SOCIALISTA (1983-1988)	51
III. LA CONSTRUCCIÓN DE LA «UNIDAD DE ACCIÓN» SINDICAL	81
IV. ANTECEDENTES (I). LA FORMACIÓN HISTÓRICA DE LA «CULTURA DE LA PRECARIEDAD».....	113
V. ANTECEDENTES (II). EL NACIMIENTO DE LA «FELIZ IDEA» DEL <i>PLAN</i> : 31.º CONGRESO DEL PSOE (1988)....	129
VI. ANTECEDENTES (III). UNA HISTORIA DEL PLAN DE EMPLEO JUVENIL.....	145
VII. 28 DE OCTUBRE DE 1988. UNA INUSUAL FORMA DE CELEBRAR EL 6.º ANIVERSARIO DE LA VICTORIA ELECTORAL SOCIALISTA	197
VIII. EL PEJ. ¿EL OSCURO OBJETO DE DESEO DEL NEOLIBERALISMO DE LA DÉCADA DE LOS OCHENTA?	219

IX. EL SOCIALISMO ESPAÑOL ESCRIBE EL «(NO) MANUAL» PARA QUE UNA HUELGA GENERAL TRIUNFE. NOVIEMBRE DE 1988.....	269
X. TRECE DÍAS DE DICIEMBRE (I). LA METAMORFOSIS INTERNA DEL 14D	363
XI. TRECE DÍAS DE DICIEMBRE (II). LA GUERRA QUE GANÓ LA UGT	395
XII. TRECE DÍAS DE DICIEMBRE (III). BLANCO O NEGRO. TODOS QUEDAN RETRATADOS.....	443
XIII. TRECE DÍAS DE DICIEMBRE (IV). LA LÓGICA DE LA CRIMINALIZACIÓN QUE NO CESA CONTRA LOS SINDICATOS DE CLASE	483
XIV. TRECE DÍAS DE DICIEMBRE (V). LA REVENTA DEL PEJ Y LA BATALLA POR LOS SERVICIOS MÍNIMOS ANTES Y DESPUÉS DEL 14D.....	507
XV. TRECE DÍAS DE DICIEMBRE (VI). EL <i>SPRINT</i> DEFINITIVO: LOS SINDICATOS SE VIENEN ARRIBA E INTERIOR METE MIEDO.....	551
XVI. ¿DE DERROTA EN DERROTA HASTA LA VICTORIA? (I). MIÉRCOLES 14. EL GOLPE MAESTRO.....	585
XVII. ¿DE DERROTA EN DERROTA HASTA LA VICTORIA? (II). JUEVES 15. EN ESTADO DE <i>SHOCK</i>	659
XVIII. ¿DE DERROTA EN DERROTA HASTA LA VICTORIA? (III). VIERNES 16. EL ÉXTASIS FINAL	707
<i>Bibliografía</i>	743

¿HISTORIA DE UN ÉXITO?

El 28 de octubre de 1988, pasadas las 9:30, daba comienzo un Consejo de Ministros (CCMM) que, presidido por el presidente de la nación, Felipe González Márquez, aprobó las «líneas directrices» del llamado *programa de inserción laboral*, más conocido como Plan de Empleo Juvenil (PEJ). Una decisión que convulsionó al conjunto social durante los siguientes meses.

Desde junio de aquel mismo año, tras un encuentro con múltiples precedentes entre el propio González y Nicolás Redondo –secretario general de la Unión General de Trabajadores (UGT)– en el que habían tratado de reactivar el moribundo proceso de concertación social, se esperaba la aprobación del PEJ. No eran pocas las expectativas tras tantos meses de anuncios gubernamentales.

El jueves 27 de octubre *El País* informaba, en exclusiva, que el 13 de octubre, de nuevo, se habían reunido, en este caso de forma secreta, el presidente del Gobierno y el secretario general de la UGT en el enésimo intento por desatascar tal situación. No fue casual que esa noticia se filtrara en dicho instante. El viernes 28, horas antes de celebrarse el CCMM, el mismo medio de comunicación anunciaba que, con o sin acuerdo, se aprobaría el PEJ, entrando en vigor el 1 de enero de 1989. *La Vanguardia*, por su parte, se hacía eco de las intenciones del Ejecutivo dejando caer, asimismo, cómo el PEJ se tramitaría «mediante una ley por procedimiento de urgencia». Matizaba, a su vez, lo siguiente: «[e]l plan no es una ley sino un documento que el Gobierno presentará a sindicatos y empresarios». Algo no cuadraba.

A confirmar lo anterior, se sumó un télex de *Europa Press* de las 10:17 del mismo viernes. Pocos minutos después, a las 10:34, llegaba a La Moncloa un fax del Gabinete de Comunicación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) con una larga nota de prensa en donde se esbozaban las «líneas directrices» del PEJ.

Pese a todo, las dudas sobre el *qué hacer* persistieron a lo largo de aquel CCMM que finalizó a las 13:15.

Ni en el *índice verde* ni en el *índice rojo*, en modo de cuadernillos que se entregaban a los ministros al inicio de cada reunión del Consejo de cada viernes con los temas a tratar, aparecía el PEJ. Ni siquiera se mencionaba cómo en anteriores CCMM en el propio *índice rojo* bajo el título «Informes del Ministro de Empleo y Seguridad Social» y la siguiente numeración: 22I884102. En tanto, la aprobación o no del PEJ venía de lejos.

En el Archivo Central del Ministerio de Presidencia no consta ninguna referencia al PEJ en tal fecha. ¿Se había aprobado el PEJ? ¿Existía el PEJ? Solamente en la documentación de la Oficina del Portavoz del Gobierno se ha localizado una cuartilla con el logo de la propia entidad, con el siguiente mensaje manuscrito e insertado en el *índice rojo* en el apartado de *Proyectos de Reales Decretos y Órdenes Acordadas*: «Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Empleo Juvenil». Cuando se presentó el PEJ, los dobles sentidos y no pocos matices se impusieron. Empezando por el se «aprueba» hasta se da «luz verde» a las «líneas directrices» del PEJ. Resulta del todo significativo lo anterior, en tanto, y hasta el presente, no se puede constatar fehacientemente si el PEJ, que daría lugar a la conocida huelga general del 14 de diciembre de 1988 (14D), se aprobó o no. Cuestiones, sin duda, atribuibles a la dialéctica socialista tan próxima al realismo mágico latinoamericano.

Coincidencia buscada o no, aquel CCMM se celebró en una fecha significativa para el conjunto del socialismo español: el 6.º aniversario de la victoria electoral de 1982. Una efeméride celebrada, año tras año, hasta su posterior mitificación. Mucho había cambiado la nación, y, en concreto, el «espíritu del ochenta y dos» desde aquella jornada electoral.

En un contexto marcado por la agonía del último intento de «diálogo social», el Ejecutivo puso un especial empeño en finiquitar el mismo. En medio de una creciente movilización sindical antes que política, cerró con la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) y la Unión Democrática de Pensionistas (UDP), a lo largo del mes de septiembre, sendos acuerdos en materia de *revalorización* de salarios de funcionarios y pensiones, respectivamente, quebrando el modelo social de concertación español. Acuerdos con sindicatos derechistas o gremiales que coincidieron con el cierre de

toda una serie de mesas de negociación social abiertas desde el verano. En tal tesitura, a las pocas semanas, por primera vez dirigentes de la Comisión Ejecutiva Confederal (CEC) de la UGT –desde las Comisiones Obreras (CCOO) y otros sectores de la izquierda se venía barajando tal posibilidad hacía tiempo– no descartaban «movilizaciones generales». Eufemismo bajo el cual se ocultaba la posible convocatoria de un *paro general*. Un hecho inédito, hasta entonces, en la época socialista.

En pocas ocasiones, una propuesta de cambio legislativo a nivel laboral llegó a concitar tal unanimidad opositora: desde sindicatos, movimientos sociales, culturales y de otro tipo, pasando por personalidades e intelectuales, hasta los jóvenes, principales protagonistas de esta historia. Desde los primeros anuncios de la futura elaboración del PEJ, a la salida del 31.º Congreso del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en enero de 1988, hasta su primera plasmación en mayo de 1988 por parte del PSOE, para asumirlo, con «lígeros» retoques, el Ejecutivo en septiembre de aquel mismo año, la respuesta social había sido invariable, cuando no endurecida según se conocían los planes de los socialistas: «No al PEJ». Con o sin retoques. Hasta tal punto que para el mismo viernes 28 de octubre por la mañana un conjunto de organizaciones juveniles políticas, sindicales, estudiantiles... se habían reunido *ex proce*so para fundar una plataforma juvenil contra el PEJ, la Plataforma Juvenil por el Empleo (PJE).

¿En qué consistía el PEJ? Resumido de forma sintética, suponía el último *giro* liberal-flexibilizador del mercado de trabajo por parte de los ejecutivos socialistas. Un nuevo paso a la ofensiva que se había iniciado a los 100 días de la llegada de los socialistas al poder. En concreto, cuando González Márquez anunció en una conferencia de prensa, el 14 de marzo de 1983, su deseo de ampliar la contratación temporal sin, prácticamente, límites a los jóvenes, dejando en papel mojado aquel histórico programa electoral socialista de 1982 bajo el título: *Por el cambio*. Un objetivo parcialmente cumplido con la reforma del Estatuto de los Trabajadores de 1984 (RET'84). No faltaron, en adelante, constantes anuncios, cuando no amenazas, de seguir por la misma senda.

El PEJ tenía el ambicioso objetivo de *insertar* en el mercado de trabajo a 900.000 jóvenes de entre 16 y 25 años. El salario sería el que marcará el Salario Mínimo Interprofesional (SMI); la duración,

de 6 a 18 meses; la jornada, a tiempo completo o parcial. Todo esto se pretendía lograr mediante una «relación laboral de carácter especial» de muy dudosa legalidad constitucional. No se pensaba escatimar en costes y gastos: en torno a 300.000 millones de pesetas destinados a subvencionar la práctica totalidad del «coste» de contratar. El empresario no podía tener queja alguna. La única condición exigida sería la de incrementar la plantilla.

Dramática era la situación laboral de los jóvenes. En el cuarto trimestre de 1988, según datos de la siempre cuestionada Encuesta de Población Activa (EPA), más de 1.400.000 jóvenes entre 16 y 24 años estaban desempleados, es decir, más del 50 por 100. Pese a esta cruda realidad, no obstante, el rechazo del PEJ fue total. En un informe de las CCOO se estimaba que el PEJ habría conllevado, en caso de aprobarse, que el coste laboral anual a cargo del empresario por cada joven trabajador se hubiera situado en «43.000 pts al año, o sea, 3.583 pts al mes», añadiendo que «con tal disminución de costes laborales se podría sustituir un trabajador con poca antigüedad por 25 trabajadores jóvenes contratados con tales medidas».

A pesar de estas y otras tantas evidencias, el PEJ se transmutó en una auténtica obsesión para el PSOE y el Gobierno. Fuertemente convencidos de su necesidad, como ocurría con la *fe socialista* de que no existía otra «política económica posible», se defendió con gran firmeza el PEJ antes, durante y después del 14D de 1988. El mismo González o Manuel Chaves –ministro de Trabajo y Seguridad Social– declararon, en múltiples ocasiones, que sí o sí saldría adelante. Un pequeño hecho histórico: tras la negativa sindical de negociar el PEJ en la única reunión convocada a tal efecto –el 3 de noviembre de 1988– de inmediato se dio la orden para la redacción del consiguiente Real Decreto. Una *obsesión* que persistió durante las siguientes semanas. Unos días antes de la huelga general, y cuando parecía que la misma iba a ser un *éxito*, el Grupo Parlamentario Socialista (GPS) en el Senado introducía una enmienda en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 1989 que posibilitaba al Gobierno llevar a cabo el PEJ. Una semana después de aquel miércoles 14 de diciembre, Felipe González se presentó compungido en el Congreso de los Diputados anunciando no la «retirada» del PEJ, sino la posibilidad de «guardarlo en un cajón» si los sindicatos presentaban otro *plan alternativo*. Tam-

poco faltaron durante las negociaciones tras el 14D las constantes amenazas de sacar el PEJ del citado cajón.

La presentación del PEJ agotó la «paciencia sindical». El 12 de noviembre se anunció la convocatoria de un paro general –entonces se evitó, en un primer instante, hablar de *huelga general* por sus connotaciones históricas– para el 14D. En realidad, el PEJ, aunque no fue la única causa de la convocatoria de aquella huelga general, sí se convirtió, a la postre, en su detonante definitivo. Junto con la retirada del PEJ se sumaron otras tantas reivindicaciones –entre otras, el incremento de la cobertura de los parados hasta el 48 por 100 o la equiparación de las pensiones mínimas al SMI– y que se concretaron en el manifiesto conjunto entre las CCOO y la UGT elaborado de cara al 14D y que llevó por título *Juntos Podemos*.

No son pocas las preguntas que quedan todavía por contestar: ¿por qué el Ejecutivo en una situación de creciente conflictividad insistió, por activa y por pasiva, en tal propuesta? ¿Un órdago político? ¿Un suicidio político?

* * *

Detrás de ese pretendido retrato homogeneizador, siempre medido en términos macroeconómicos, de la España del «milagro económico socialista», la de los récords de crecimiento económico por encima de la Comunidad Económica Europea (CEE), la de la euforia permanente, la de las ganancias históricas de la banca, de la bolsa... o sencillamente, de la consideración y veneración colectiva de la *beautiful people*, había otra «realidad socialmente existente» alejada de los grandes datos, de las grandes declaraciones.

En la España de 1988 se estaba asistiendo al nacimiento de una «sociedad dual». Asimismo la «cultura empresarial de la temporalidad» se había instalado, mostrando la utilidad de las reformas laborales puestas en marcha. En otras palabras, se había producido una evidente agudización de las contradicciones capital-trabajo. Las tasas de explotación habían crecido a unos niveles no conocidos en décadas. En suma, aquellos eran los resultados más palpables del proceso de reestructuración y consolidación del «modelo capitalista español» que los gobiernos socialistas habían llevado adelante a través de su estrategia de modernización.

No fueron pocos los informes y documentos que retrataron la «otra cara» del *milagro socialista*, muchos publicados ese mismo año. Empezando por informes oficiales, como el encargado por el Ministerio de Economía –*Análisis de las condiciones de vida y trabajo en España*–, pasando por otros «no oficiales», como el clarificador estudio del Colectivo IOE –*Condiciones de trabajo de los Jóvenes*–, hasta el propio informe del Consejo de la Juventud de España (CJE) como contestación al propio PEJ –*Bases de una política de empleo juvenil*–. Todos ellos advirtieron de la existencia de realidades diametralmente opuestas frente al permanente bombardeo del discurso tecnocrático socialista. Precariedad, explotación, economía sumergida, falta de expectativas laborales y vitales, incremento de la desigualdad social... hasta llegarse a hablar de un *apartheid laboral juvenil*.

El proceso de dualización y segmentación del mercado de trabajo que afectó, con enorme dureza, a la llamada *generación del baby boom*, en poco tiempo marcó el declive del protagonismo político del movimiento obrero. A la altura de la mitad de la década de los ochenta, el movimiento sindical se debatía en una encrucijada. Una *crisis* condicionada tanto por la metamorfosis de la realidad laboral como por su incapacidad para adaptarse a las nuevas condiciones históricas. Las críticas contra los grandes sindicatos se extendieron con base en la acusación de que tan solo atendían las reclamaciones y derechos de los trabajadores fijos –*insiders*.

Una *crisis* que iba mucho más allá de un modelo de acción sindical concreto. Eran tiempos de transición. Se estaba asistiendo a un cambio radical en la fisionomía del conjunto de la clase trabajadora. El declive del obrero industrial, unido a la modificación del tejido productivo, estaba eliminando la base tradicional del sindicalismo español. Sumado a otros cambios culturales, mucho pesó también una política de pactos y de concertación –en especial por parte de la UGT– y de una negociación colectiva que basada, principalmente, en la cuestión salarial, apenas atendió las demandas de la nueva generación de trabajadores. Así la *solidaridad interna* de la clase obrera fue resquebrajándose en tiempos de exaltación de la figura del empresario.

Pese a que tanto durante el primer trimestre de 1987 como durante el primero de 1988 se había asistido a un «rebrote» de la conflictividad obrera, con excepcionales periodos de violencia, lejos

quedaba de lo acontecido durante el primer trimestre de 1984 o las propias movilizaciones contra el proceso de «reindustrialización». La transición sindical posfranquista a la democracia había finalizado. La legitimidad del régimen de mercado estaba garantizada.

A la altura de 1987, los ejecutivos socialistas habían dejado suficientemente claro que no pensaban modificar su línea económica. Con o sin crisis económica. El nacimiento de la tesis sindical de la «deuda social», que más tarde se transformaría en la *idea-fuerza* del *giro social*, surgió de la negativa gubernamental a atender todo un conjunto de moderadas demandas de mejoras que, expuestas por los sindicatos de clase para determinados colectivos, estaban dirigidas en su mayor parte a los *outsiders*. Entendían los sindicatos que una vez superada la crisis económica, cuyos principales sacrificios habían soportado los trabajadores, había llegado la hora del reparto.

Esta misma tesis del *giro social* ayudó a restablecer los contactos entre la UGT y las CCOO. Una creciente *unidad de acción*, tras tantos años de roces, cuando no de enfrentamientos, que se reforzó a la salida del IV Congreso Confederado de las CCOO en noviembre de 1987. La llegada de Antonio Gutiérrez a su Secretaría General, acompañada de una redefinición estratégica del sindicato de mayoría comunista, ayudaron a esclarecer dicho camino. En paralelo, no se puede obviar la creciente ruptura del *proyecto común* PSOE-UGT. Un proceso inédito motivado por las amplias divergencias –públicas y privadas– en materia de política económica, salarial, laboral... hasta convertirse en una constante. Por este camino, la UGT fue recuperando, en la práctica, su autonomía sindical.

En esa dinámica de potenciación de la unidad de acción, la convocatoria del 14D se convirtió en la última gran oportunidad histórica de modificar las líneas de actuación del proceso de modernización socialista. Con todo, surgen no pocos interrogantes: ¿era imaginable, acaso, que se produjera una huelga general de las dimensiones como las que adquirió el 14D a principios o mediados de 1988?, ¿existía tal grado de movilización y descontento ciudadano?, ¿por qué la *solidaridad* intergeneracional se tornó en uno de los motores de aquella movilización histórica?, ¿fue tan solo el PEJ, junto con otras demandas, el que permitió sumar a la convocatoria de huelga general a futbolistas, artistas, intelectuales o inclusive al Sindicato Unificado de Policía (SUP)?

El 14D de 1988 fue irrepitible. A su manera, se transformó en la Huelga Nacional Pacífica tantas veces soñada por los comunistas. Más del 80 por 100 de la población activa se sumó a la misma. Aproximadamente más de 8.000.000 de trabajadores la secundaron. Pese a que hubo en torno a 150 detenidos, la jornada transcurrió sin incidentes de relevancia.

Su siempre mencionado éxito residió en que el país paró: las calles quedaron desiertas, sin transportes públicos ni prácticamente coches; empresas, fábricas y pequeños comercios, cerrados; cines y teatros, cerrados; campos de fútbol, vacíos. Triunfó la normalidad. En realidad, no pasó nada extraordinario aquel miércoles, a excepción de que por la tarde decenas de miles de trabajadores se manifestaron en las principales ciudades de la nación en un ambiente pacífico. Otro tanto sucedió dos días después en Madrid.

La conjunción de un amplio espectro de factores y circunstancias la hicieron irrepitible. Se generaron unas condiciones objetivas y subjetivas únicas de las que cinco destacan. Primero, ante las propias dimensiones jurídicas a la par que políticas que acarrea el PEJ, sin obviar la buena acogida de las otras demandas sindicales y sociales expuestas por los convocantes, debe tenerse presente que el objetivo no era *tumbar* al Ejecutivo, sino modificar su política económica. En segundo lugar, la habitual arrogancia de los socialistas alcanzó con la presentación del PEJ cuotas máximas; el sí o sí que exigieron a los sindicatos eliminó cualquier duda que todavía podían albergar determinados sectores de la UGT para dar el paso decisivo. Tercero, el principal elemento movilizador fue la propia campaña que puso en marcha el Partido-Gobierno para desmovilizar el paro: junto con las intimidaciones directas o indirectas, los intentos de desestabilización interna del sindicato socialista, la imposición de servicios mínimos abusivos... se sumó todo un conjunto de declaraciones tachando a la huelga de política, ilegítima o violenta. Por su parte, el principal aliado de los socialistas en la defensa del PEJ, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), hizo lo que pudo, pero sin mayores posibilidades de contrarrestar aquella oleada movilizadora. En cuarto lugar, si un factor ha de destacarse en el éxito del 14D, fue el apagón de Televisión Española (TVE) a las 00:00 de aquel miércoles: aunque

la huelga general estaba ganada días antes, se constituyó en un elemental factor mediático-social paralizador. Por último, y en quinto lugar, gran parte de aquel éxito residió en la coordinación, hasta el último milímetro, por parte de los Comités de Huelga de las CCOO y la UGT, junto con otras fuerzas sindicales, de todas y cada una de las acciones a desarrollar.

Las dimensiones que alcanzó el 14D constituyen un hecho central de nuestra contemporaneidad; fue un punto de inflexión con importantes consecuencias dentro y fuera del mundo del trabajo. Por otro lado, con el paso del tiempo se ha mitificado aquella fecha. Una aproximación desde la historia, al menos, no puede dejar de resaltar dos consecuencias claves: primero, el 14D de 1988 se convirtió en el gran triunfo del movimiento sindical a lo largo de la época socialista; en segundo lugar, la huelga general supuso la mayor de las derrotas de los ejecutivos socialistas, que a punto estuvo de provocar la dimisión de Felipe González. No obstante, aquella *última oportunidad* se constituyó, pese al 14D, en la antesala de futuras derrotas históricas del movimiento obrero.

¿La huelga general del 14D fue un éxito? ¿Se puede hablar de la *historia de un éxito*? La respuesta es no. La huelga se ganó en las calles, en los centros de trabajo, en los comités de empresa. Se alcanzó por la vía de los hechos una política de alianzas interclasista inédita, sumada a una movilización ciudadana sin precedentes. Además, si bien el PEJ fue guardado en un cajón, su filosofía inspiró las siguientes reformas laborales. Tampoco se logró ningún *giro social* como tal. No se modificó la política económica socialista. A lo sumo, se alcanzaron pequeñas conquistas –que no cesiones– en materias de tipo jurídico-laboral y de prestaciones, aunque no fue de forma inmediata sino a lo largo de 1989 y 1990. A nivel electoral, por más que el PSOE perdiera cerca de 900.000 votos en las elecciones generales de octubre de 1989, revalidó su tercera mayoría electoral absoluta.

¿Hasta qué punto desgastó, entonces, el 14D al PSOE? Pronto reaccionaron. A nivel interno, iniciando el camino para la ruptura del proyecto socialdemócrata de poder, que se concretó en su 32.º Congreso con el fin de la obligación de la doble militancia en partido y en sindicato, entre otras consecuencias. A nivel externo, y con apoyo expreso de más del 90 por 100 del Congreso de los Diputados y de la clase dominante del país frente a la «amenaza

sindical», se desactivó paulatinamente el efecto del 14D. En una y otra batalla tuvieron sonados éxitos. Pero sobre todo aquella *historia de éxito* no fue tal en el mismo momento en que predominó la negociación frente a la movilización una vez cerradas las negociaciones tras el 14D. El propio Nicolás Redondo en una reunión de la CEC de la UGT, a principios de abril de 1989, reconoció el «error» de «haber desechado una segunda jornada de paro». Las dinámicas movilizadoras que se generaron en torno al 14D de 1988 fueron apagándose a corto y medio plazo.

* * *

En torno al 14D de 1988 no existe ningún estudio monográfico. ¿Por qué? Tres razones principales pueden exponerse. Primero, mucho sigue pesando la cercanía temporal a tales hechos. Es cierto, también, que no pocos archivos siguen sin poner a disposición de los investigadores la documentación de esta época. Y, pese a lo anterior, la época socialista es perfectamente abordable con las herramientas del historiador. En segundo lugar, el relativo declive de la historia social del movimiento obrero encuentra en este tiempo histórico su máxima expresión. Ahora bien, en tercer término, el principal obstáculo lo constituye la desatención del estudio de la conflictividad, en concreto, lo referente a las luchas obreras en la España de la década de los ochenta y noventa del siglo xx.

En este estado de la cuestión en construcción en torno al 14D de 1988, han predominado, además, el mero relato de los hechos y lugares comunes frente a la búsqueda de posibles respuestas históricas. Asimismo han prevalecido interpretaciones demasiado unicasales centradas en las relaciones personales dentro de la *familia socialista*. Ello cuando no han imperado ciertas líneas acusatorias contra las fuerzas sindicales, empezando por la más terrible de las etiquetas en la década de los ochenta del siglo xx: ser sujetos antimodernos. Acusaciones e interpretaciones comunes propias de una historia política elitista, acrítica cuando no dulcificadora de la época socialista.

De cualquiera de las formas, el rasgo más significativo de lo aquí dicho, lo constituye la escasa atención prestada al PEJ. Se cita, se ofrecen un par de datos o características comunes, pero, a fin de cuentas, se ignoran sus objetivos y su contextualización. La ante-

rior operación facilita enormemente cualquier análisis. Se evita, por ejemplo, tener que ofrecer mayores explicaciones sobre la agudización de las contradicciones capital-trabajo en la España de la época socialista. Mal encajan ciertos datos, y más todavía ciertas realidades sociales, con el consenso liberal hegemónico sobre este tiempo histórico. El cuadro resultante es el de un relato armónico y lineal. Con algún sobresalto episódico que no altera ni oscurece, en modo alguno, los *logros* del proyecto de «modernización socialista». Por este camino, la huelga general del 14D se puede presentar de forma aislada y descontextualizada: a modo de un *pequeño obstáculo* dentro de la única política económica posible.

El presente libro tiene por fin analizar, interpretar y contextualizar debidamente un episodio histórico con entidad propia como fue la huelga general del 14D de 1988. El mismo se sustenta en una larga investigación de una tesis doctoral acerca de la primera década socialista y las reformas laborales que se produjeron en aquel tiempo. Una investigación que ha sido completada en estos últimos años con la búsqueda y localización de numerosa documentación inédita de considerable alcance, junto con la recuperación de una serie de testimonios.

En suma, el 14D fue mucho más que una huelga general al uso. Interrogarnos sobre su *sentido histórico* puede terminar revelándonos el secreto mejor guardado de la época socialista: *los costes sociales y humanos del proceso de modernización*.

Otros títulos publicados por
Siglo XXI de España

Alberto Reig Tapia

La crítica de la crítica

*Inconsecuentes, insustanciales, impotentes,
prepotentes y equidistantes*

Enrique Moradiellos García (dir.)

Las caras de Franco

Una revisión histórica del caudillo y su régimen

Juan Andrade

El PCE y el PSOE en (la) transición

*La evolución ideológica de la izquierda durante
el proceso de cambio político*

Gonzalo Wilhelmi

Romper el consenso

*La izquierda radical en la Transición
(1975-1982)*

Aurora Morcillo Gómez

En cuerpo y alma

Ser mujer en tiempos de Franco

Luisa Elena Delgado

La nación singular

*Fantasías de la normalidad democrática
española (1996-2011)*

Nigel Townson (ed.)

España en cambio

El segundo franquismo, 1959-1975

El 14 de diciembre de 1988 España se paralizó: calles desiertas, sin transportes públicos ni prácticamente coches; empresas, fábricas y pequeños comercios, cerrados; cines y teatros, clausurados; la carta de ajuste en la televisión. Alrededor de ocho millones de personas, en torno al 90 por 100 de la población ocupada, secundó una huelga general que quedaría en la memoria colectiva como la última, única y gran victoria de los sindicatos y los trabajadores contra las políticas liberales de los sucesivos gobiernos de la democracia. Pero ¿realmente fue así?, ¿fue una auténtica victoria sindical?, ¿consiguió la huelga cambiar la política económica del PSOE o provocar un *giro social* en el Gobierno?

En *La gran huelga general. El sindicalismo contra la «modernización socialista»*, documentado, riguroso y agudo estudio, Sergio Gálvez Biesca realiza un ingente trabajo documental y divulgativo relatando cómo el Gobierno socialista y los sindicatos se enfrentaron en una desigual batalla que, pese a lo exitoso de la huelga, no impidió el afianzamiento, cuando no la profundización, de las políticas neoliberales bajo el paraguas de la «modernización» económica y social.



www.sigloxxeditores.com

Este libro ha sido impreso en papel ecológico, cuya materia prima proviene de una gestión forestal sostenible.